



Asamblea General

UNITED NATIONS

Distr.
GENERAL

A/42/58
18 diciembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

31/12

Cuadragésimo segundo período de sesiones

MEDIDAS PARA PREVENIR EL TERRORISMO INTERNACIONAL QUE PONE EN PELIGRO VIDAS HUMANAS INOCENTES O CAUSA SU PERDIDA, O COMPROMETE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, Y ESTUDIO DE LAS CAUSAS SUBYACENTES DE LAS FORMAS DE TERRORISMO Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE TIENEN SU ORIGEN EN LAS AFLICCIONES, LA FRUSTRACION, LOS AGRAVIOS Y LA DESESPERANZA Y QUE CONDUCEN A ALGUNAS PERSONAS A SACRIFICAR VIDAS HUMANAS, INCLUIDA LA PROPIA, EN UN INTENTO DE LOGRAR CAMBIOS RADICALES

Carta de fecha 17 de diciembre de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Arabe Siria ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la carta que le envía el Excelentísimo Señor Farouk Al-Sharaa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Siria.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir la carta adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales".

(Firmado) Abdul Moumen AL-ATASSI
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 17 de diciembre de 1986 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria

Teniendo en cuenta la creciente preocupación de la comunidad internacional por el tratamiento del fenómeno del terrorismo, su toma de conciencia respecto del peligro de que éste se extienda a la esfera internacional y su inquietud ante la explotación del terrorismo por los medios imperialistas y los regímenes racistas a fin de seguir practicando su política hostil a los deseos de libertad e independencia de los pueblos, y partiendo del convencimiento de que existe un consenso internacional respecto de la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y de la necesidad de poner un límite a sus males y a sus causas, que atentan contra la vida de personas inocentes y contra sus bienes, violan la soberanía de los Estados, privan a los pueblos de sus derechos, mientras que, en cambio, son escasas las normas fijadas y acordadas a nivel internacional que permitan a la comunidad internacional distinguir con claridad entre el terrorismo que es necesario condenar y contra el que hay que combatir y la lucha por la liberación nacional, a la que hay que apoyar y proteger, la República Árabe Siria desea transmitir a la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas, el contenido de la declaración formulada por el Sr. Presidente Hafiz Al-Asad durante su visita oficial a Grecia, el 27 de mayo de 1986, acerca de la necesidad de realizar esfuerzos internacionales en el marco de la organización internacional responsable, a fin de establecer criterios de distinción entre el terrorismo y la resistencia nacional. Asimismo, la República Árabe Siria desea presentar la propuesta del Presidente Al-Asad que figura en el discurso que pronunció ante la 21a. Conferencia de la Unión General de Sindicatos Obreros en Siria, el 16 de noviembre de 1986, en el que hizo un llamamiento para la creación de un comité internacional encargado de definir el significado de terrorismo y de establecer límites para distinguirlo de la lucha de los pueblos por sus causas justas y por la liberación de sus territorios.

En este discurso el Presidente dijo también claramente que Siria está plenamente dispuesta a colaborar en esta esfera y a aportar ideas y métodos prácticos a fin de luchar contra el terrorismo y de ponerle freno.

La propuesta del Presidente de la República Árabe Siria relativa a la creación de un comité internacional ha encontrado un eco positivo en numerosos Estados de diversas regiones del mundo, especialmente los Estados que condenan el terrorismo, apoyan la lucha de los pueblos contra la ocupación, y exigen que se elimine el colonialismo y el racismo.

Huelga decir que la idea de crear un comité internacional para hacer frente al fenómeno y a las causas del terrorismo requiere que todos nuestros Estados celebren consultas, colaboren y actúen conjuntamente partiendo de nuestro convencimiento de que el terrorismo, que hemos padecido y seguimos padeciendo con frecuencia, debe eliminarse mediante acciones colectivas, puesto que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales y viola los derechos humanos y la dignidad humana.

La importancia de una actuación seria y concertada para aplicar esta idea sin demora se ve incrementada por el hecho de que la política de silencio y de espera ante los intentos febriles tendientes a borrar las diferencias que distinguen al terrorismo de la lucha legítima de los pueblos y la utilización de un criterio doble sólo dejan lugar a que las fuerzas imperialistas y racistas persistan en sus intenciones y recurran a la lucha terrorista en sus agresiones contra Estados independientes que practican políticas que les desagradan y no se someten a sus presiones. Esto representa una grave amenaza para las relaciones de cooperación internacional y predispone a la creación de un ambiente favorable al uso ilimitado de la fuerza, que es contrario a los principios del derecho internacional y a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de sus resoluciones; asimismo, conduce a la expansión del fenómeno del terrorismo internacional y contribuye a intensificar las tensiones poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. No hay duda de que todos han observado recientemente los signos precursores de esto en la intensificación, en la esfera internacional, de las campañas de desinformación contra el carácter de la lucha de liberación nacional y contra los Estados que la apoyan, hasta el punto de que algunos medios imperialistas y racistas no tienen escrúpulos en representar la piratería y el terrorismo internacionales como actos de legítima defensa, cuando los pueblos del mundo consideran que el terrorismo de Estado es, con gran diferencia, el peor y el más peligroso de todos los tipos de terrorismo.

No hay duda de que los esfuerzos realizados hasta la fecha para resolver el problema del terrorismo internacional y sus causas en el marco de las Naciones Unidas ha alcanzado algunos logros. Sin embargo estos esfuerzos todavía no han dado fruto desde la perspectiva que se expone en esta carta, a saber, la diferencia existente entre el terrorismo y la lucha legítima de los pueblos.

Ante este hecho, la República Arabe Siria, desde una posición de responsabilidad, de preocupación por la salvaguardia de la legitimidad internacional y de reafirmación de los principios del derecho internacional, propone que se celebre una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de examinar la propuesta del Sr. Presidente Pafiz Al-Asad. Los preparativos para dicha conferencia podrían llevarse a cabo mediante la creación, con tal fin, de un comité en el que estuvieran representados todos los grupos geográficos y regionales. Su país confía en que reciba con agrado esta idea y le preste su apoyo aportando sus esfuerzos y sus ideas constructivas, contribuyendo eficazmente al éxito en el logro de un noble objetivo compartido por todos los pueblos del mundo.

(Firmado) Farouk AL-SHARAA
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Arabe Siria
